

**30°**

**TECMUN Jr.**

---

Comisión de Desarme de  
las Naciones Unidas

30° TECMUN Jr.  
**Horario de sesiones**

---

**Miércoles 9 de noviembre**

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

**Jueves 10 de noviembre**

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

**Viernes 11 de noviembre**

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h.

30° TECMUN Jr.  
**Agenda General**

---

*Secretaria General: Ixtli Zenit Ramírez García*

**COORDINACIÓN GENERAL**

*Jefa de Coordinación General: Anael Oliveros Aguilar*

*Supervisora de Coordinación General para el Contenido Mediático: Mariana Goytia López Gutiérrez*

**ASAMBLEA GENERAL**

*Subsecretaria General: Jade Artemis González Díaz*

*Supervisora de Coordinación: Iris Giselle Balderas Arreola*

**Sesión Plenaria de la Asamblea General**

*Presidente: Carmen Dannea García Aguilar*

- A) Medidas para disminuir la esterilización forzada a mujeres con VIH en América Latina y el Caribe.
- B) Estrategias para mediar el conflicto civil y crisis humanitaria en la República de Yemen causada por un golpe de estado en 2014.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

*Presidente: Arantxa Olivares Bocanegra*

- A) Medidas para contrarrestar el aumento de matrimonios forzados de niñas en el continente asiático, con énfasis en la República de la India.
- B) Medidas para erradicar la prostitución forzada de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe con énfasis en el turismo sexual.

**Comisión de Desarme de las Naciones Unidas**

*Presidente: Gerardo Calderón Huerta*

- A) Medidas para contrarrestar la creciente crisis ocasionada por la experimentación de armas de destrucción masiva dentro del Mar del Este.
- B) Estrategias para disminuir la exportación de armas de fuego hacia la República de Yemen, así como atender sus efectos dentro de la región.

**Organización Internacional de Policía Criminal**

*Presidente: Bruno Ramírez Barcelata*

**A)** Medidas para reducir y prevenir la importación y exportación de estupefacientes, con énfasis en la ruta América Latina a África Occidental.

**B)** Medidas para prevenir y reducir atentados por grupos extremistas activos en Asia Meridional, enfocado en la República Islámica de Pakistán, la República de la India y la República Islámica de Afganistán.

### **United Nations Office on Drugs and Crime**

*Presidente: Dereck Zayd Ibarra Martínez*

**A)** Measures to tackle and halt the marketing of counterfeit and substandard medical products in the Asian Mekong region, with special preeminence on pharmaceutical online sales along with the corruption in the drug industry.

**B)** Approaches to prevent and counter human trafficking and sexual abuse in the Ukrainian border region, particularly among citizens who migrate as a result of the belic conflict between the Russian Federation and Ukraine.

### **World Health Organization**

*Presidente: Aretxa Abaunza Díaz de León*

**A)** Strategies to prioritize mental health due to the climate change in response to the adversities caused by the crisis in Asia.

**B)** Measures to reduce the adverse health effects of the tobacco industry on the Republic of Zimbabwe citizens to reduce their percentage of yearly casualties.

### **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

*Subsecretaria General: Elena Ramírez Sandoval*

*Supervisora de Coordinación: Lia Naomi Mejía Vargas*

### **Fonds des Nations Unies pour L'enfance**

*Presidente: Edgar Arturo López Villegas*

**A)** Mesures pour mettre fin à l'exploitation et le travail des enfants dans l'industrie du Fast Fashion en Asie.

**B)** Actions pour offrir la santé aux enfants victimes des catastrophes naturelles en République d'Haïti en soulignant son manque de ressources.

### **Human Rights Council**

*Presidente: Catherine Romina Espinoza Mora*

**A)** Measures to curb discrimination in the European Union against Muslims with emphasis on the French Republic and the new Islamic Separatism Law.

**B)** Strategies to counter extrajudicial homicides in the Federal Democratic Republic of Ethiopia with a focus on the Tigray region due to civil warlike conflict between the government and regional forces.

**United Nations Population Fund**

*Presidente: Valeria Loera Gómez*

**A)** Strategies to provide sexual and reproductive health services and protection for women in Western Asia, under the context of the current humanitarian crisis in the Republic of Yemen.

**B)** Mechanisms to diminish obstetric mistreatment and violence towards women while receiving medical care during pregnancy and childbirth, with an emphasis on the vulnerabilities of health systems in Latin America.

**Conferencia de las Partes 25**

*Presidente: Montserrat Gómez Montes de Oca*

**A)** Estrategias para detener la presencia de macroplásticos y microplásticos provenientes del continente europeo hacia Mediterráneo con énfasis en el daño a la biodiversidad.

**B)** Medidas para disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> producidas por la industria textil con énfasis en la República de la India.

**Organización Internacional para las Migraciones**

*Presidente: Daniel Hilario Salazar Melendez*

**A)** Estrategias para promover la asistencia y cooperación internacional a la política de acogida de República de Uganda, con énfasis en la entrada segura de los refugiados y emigrantes desplazados por las milicias locales en el Éste de la República Democrática del Congo.

**B)** Medidas para asegurar la integridad de la población migrante proveniente de la zona del Cuerno de África durante su traslado hacia la República de Yemen a causa de los traficantes y contrabandistas.

**Organización Mundial del Comercio**

*Presidente: Santiago Gutiérrez Caycedo*

**A)** Estrategias para mitigar la crisis de fletes y costos para la exportación de frutas y hortalizas en América Latina y el Caribe.

**B)** Métodos para la integración de las microempresas, así como pequeñas y medianas empresas del sudeste asiático en las corrientes comerciales mundiales.

**AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES**

*Subsecretario General: Diego Márquez Sánchez*

*Supervisora de Coordinación: Akemi Daiana Viveros Moya*

### **Caribbean Community**

*Presidente: Abraham Alejandro Carlos Mendoza*

- A) Strategies to protect agriculture and counter the impact of the Ukrainian-Russian armed conflict on food systems in the Caribbean region with emphasis on food security due to the lack of resources for endangered people.
- B) Measures to avoid the illicit trafficking of American firearms with special emphasis on the increasing violence rate and the presence of organized crime in the Caribbean region.

### **North Atlantic Treaty Organization**

*Presidente: María Fernanda González Rosales*

- A) Strategies to prevent political and military risks to members of the Treaty regarding the development of chemical and nuclear weapons of the Democratic People's Republic of Korea, and their relation with the extremist group Hezbollah, who attacked the American embassy in the Republic of Iraq in 2019.
- B) Mechanisms to approve and safeguard the integration of The Kingdom of Sweden and The Republic of Finland to the North Atlantic Treaty Organization, considering possible territorial and civilian repercussions due to the Russian Federation's threats pointing to increase military forces with Western borders.

### **Corte Interamericana de Derechos Humanos**

*Presidente: Manuel Alejandro Grajales Santillán*

- A) Atentado terrorista del 18 de Julio de 1994 hacia los recintos de la Asociación Mutual Israelita Argentina (Víctimas y familiares del atentado extremista v. República de Argentina).
- B) Actos de violencia y hostilidad hacia la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear desde 1990 hasta la actualidad en la República de Colombia (Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo v. República de Colombia).

### **Consejo de Seguridad**

*Presidente: Paulina Moreno Rosales*

- A) Acciones para suprimir los ataques armados generados por el despliegue de activos militares estadounidenses en el Golfo Pérsico ante la negativa de cesar las pruebas de armamentos en la República Islámica de Irán.
- B) Estrategias para suprimir la intervención militar externa en la región de Medio Oriente y África del Norte (MENA) para evitar el resurgimiento de conflictos armados desencadenados por la Primavera Árabe.

### **Histórica Liga de Estados Árabes**

*Presidente: Karla Isabella Juárez Zarate*

- A)** Medidas para contrarrestar el conflicto bélico de Yom Kippur, manteniendo un enfoque en los territorios perdidos de la República Árabe de Egipto y la República Árabe Siria. (1978)
- B)** Estrategias para concluir la invasión de la República de Irak al Estado de Kuwait como consecuencia del saqueo de petróleo. (1991)

*“Cuando sientas que pierdes el rumbo, recuerda para qué estás aquí y por qué lo estás haciendo.”*

*-Anónimo*

Para tu momento,

Hace 11 años pisé una sala de debate de TECMUN por primera vez. Ese día acompañé a mi hermano, quien representaba a la República del Salvador mientras debatía acerca de los homicidios de grupos rurales generados en Latinoamérica como efecto del narcotráfico. Por otro lado, yo solo estaba admirando todo lo que él y las delegaciones que conformaban el debate argumentaban, así como la tenacidad con la que buscaban alguna forma de ayudar a quienes más lo necesitaban. Me inspiraron de una forma que jamás olvidaré en mi vida. Fue ahí cuando noté que yo también lo quería hacer, quería convertirme en lo que ellos eran en ese momento, agentes de cambio. Posteriormente tuve la oportunidad de participar como delegada, en mi primer modelo predominó la incertidumbre y el miedo. Me sentía insegura de mí misma, pensaba que mi opinión no era importante y por esa razón no la expresaba. En ese momento me encontraba en retroceso debido a que no me sentía como el agente de cambio que alguna vez mi hermano me motivó a ser. No fue hasta mi segundo año participando en TECMUN cuando descubrí mi potencial, me cuestioné por qué debería sentir miedo por alzar la voz ante cosas que merecen ser escuchadas. Representaba a la República Islámica de Irak en la Histórica Liga de los Estados Árabes, este año sobrepensaba mucho el hecho de que algo podía salir mal en el debate, es por eso que comencé a recordar la razón por la cuál decidí participar en ese modelo; quería salir de mi zona de confort. Una vez estando en la ceremonia de clausura me prometí que siempre haría lo posible por dejar huella a donde quiera que fuera, así como seguir aprendiendo e inspirando a los demás. Para mí, este modelo representó evolución.

Te comparto una parte de mi historia en TECMUN porque así como yo, probablemente tú estás en búsqueda de evolucionar después de un periodo de retroceso. Independientemente del camino que quieras emprender en tu vida nunca debes callar ante lo que te parece injusto, participa y opina porque el poder del cambio está en las acciones que decidas o no realizar, infórmate porque cultivar tu mente es esencial para entenderte y comprender al prójimo, ayuda a quien más lo necesite porque tienes privilegios de los cuales muchas personas en el mundo no pueden gozar, por último procura inspirarte e inspirar a los demás, nunca sabes si te convertirás en un ejemplo a seguir para ellos. Haz las cosas con pasión, amor y con un propósito todos los días, por ti y para ti.

Sea cual sea la razón por la cual decidiste participar en TECMUN, aprovecha que hoy estás aquí. Hoy tienes la oportunidad de expandir tus límites, tienes la oportunidad de aprender, de enseñar y de motivar a quien lo requiera. Siempre recordando que tendrás una red de apoyo que confíe en ti para que puedas lograr tus objetivos. Sé esa persona que siempre quisiste encontrar para que te guiara en tu proceso de aprendizaje y confía en ti, porque eres capaz de hacerlo.

Después de cinco años siendo parte de TECMUN y este mi último TECMUN Jr., quiero darte las gracias por inspirarme, por darme razones para llegar cada vez más lejos. Te agradezco por ser parte de una de mis pasiones más grandes. Espero que después de estos tres días nada sea igual para ti, espero que hayas hecho amigos, que tu comité haya llegado a un proyecto de resolución, que hayas encontrado tu pasión, que hayas disfrutado y que hayas aprendido algo nuevo. Pero sobre todo, espero que hayas **evolucionado**.

---

Ixtli Zenit Ramírez García

Secretaria General para el

30° TECMUN Jr.



*“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”*  
*-Nelson Mandela*

Querido participante,

Siempre que tengo que escribir una carta o un discurso para ti empiezo de la misma manera: expresando lo mucho que admiro tu presencia en este modelo. No es fácil hablar en público, hacer una extensa investigación, defender aquello que crees, proponer soluciones innovadoras y creativas y, sobre todo, abrir tus ojos al mundo actual. Admiro que estés dispuesto a dar lo mejor de ti, que hayas decidido invertir tiempo y energía en buscar solucionar la gran incógnita de la actualidad, durante estos tres días de modelo, “¿cómo puedo hacer de mi mundo un lugar mejor?”

Confieso que para mí este no es sólo una simulación de un modelo de las Naciones Unidas. Estoy aquí, porque me encanta ver a más de novecientos estudiantes con una sonrisa en sus caras al entrar a sus salas de debate, contentos al final del día porque pudieron hacer al menos una resolución a su tópico esperando algún día poder hacerla realidad. Esa pasión y entrega es aquella que me motiva y que me da fe que nuestro mundo no caerá.

Este trabajo es de las mejores cosas que me ha pasado en la vida, me hace sentir parte del cambio y parte de esas sonrisas que tanto me encanta apreciar. Sé que la oficial de conferencias para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que empezó con todo el entusiasmo este gran camino en el 2020, ahora está orgullosa de ser algo que jamás se imaginó que podría llegar a ser: miembro del Alto Secretariado como Jefa de Coordinación General.

Es así que por experiencia propia te puedo asegurar que puedes llegar a lograr lo inimaginable. Habrá muchos obstáculos, tropiezos y decisiones difíciles que tomar pero también te puedo prometer que con mucha pasión, dedicación, paciencia y el apoyo de las personas que más amas todo lo demás poco a poco se irá alejando.

Sin más que decir, te agradezco haber tomado la decisión de participar en este modelo y te deseo salgas de esas salas con una gran sonrisa así como yo alguna vez lo hice.

---

Anael Oliveros Aguilar  
Jefa de Coordinación General para el  
30° TECMUN Jr.

*“Somos viajeros en una travesía cósmica, polvo de estrellas dando vueltas y bailando en los remolinos del infinito. La vida es eterna, pero las expresiones de vida son efímeras, momentáneas y transitorias”*  
-Deepak Chopra

Todo comenzó en 2018, cuando al igual que tú, delegado que está leyendo esto, me atreví. Me atreví a salir de mi zona de confort y me inscribí en un modelo de naciones unidas que en realidad no comprendía del todo bien ¿que debía hacer?, ¿de qué se trataba?, ¿hablar enfrente de cuantas personas?, estas solo son algunas de las tantas preguntas que pasaron por la mente de la Federación de Alemania, país que represente por tres días durante mi primer modelo, si bien a mi delegación no le fue bien, pues recuerdo que incluso fui acreedora a una amonestación nada de lo anterior tuvo relevancia porque al siguiente año regrese, pero ahora más preparada, por fin sabiendo de qué se trataba, solo que ahora en un comité que no había pedido, en un idioma que me hacía sentir más nerviosa de lo normal, pero todo aquello cambió cuando tuve mi primera participación en la lista de oradores, cuando por fin pude liberar toda esa adrenalina que mi cuerpo había estado guardando durante las horas previas a la primera sesión, sin duda en esta ocasión y pese a los inconvenientes que ya mencione, la delegación de Canadá, mi delegación, esta vez realmente se apasionó por el tópico que fue tratado en el comité United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women y lo cual se vio reflejado en mi desempeño durante los días de modelo, pero aún más cuando en la ceremonia de clausura, me mencionaron como mejor delegado, de pronto no lo creí, porque ¿como la delegada que un año atrás no sabía nada de este modelo ahora había sido nombrada y tenía que pasar a recibir un premio frente a como 300 personas?. No sé si fue mi orgullo, mi ego o el amor, pero desde aquella ocasión supe que TECMUN ahora debía formar parte de mi vida, no podía permitirme a mi misma alejarme de aquello que me hizo sentir tantas cosas en tan solo tres días. Comencé la preparatoria y tenía claro lo que quería, formar parte del secretariado de TECMUN, así fue, así ha sido y así es. Aún no se si fue la mejor decisión que pude haber tomado, pero con lo que respecta a Jade de 17 años que está escribiendo esto, si lo es. Y es que TECMUN cada día me da un motivo para ponerle dedicación y mucho amor a este proyecto que hace ya unos años llegó para transformar mi vida y la manera en la que veo al mundo. Si llegaste hasta aquí delegado, deseo desde lo más profundo de mi corazón que durante estos días TECMUN también te transforme, no importa de qué manera lo haga, pero espero que no te deje regresar a casa de la misma manera en la que llegaste y que de ahora en adelante tengas claro que la simple acción de salir de tu zona de confort puede cambiar tu vida, tu manera de ver el mundo e incluso pueda hacer que tomes la mejor decisión de tu preparatoria (o de tu vida).

---

Jade Artemis González Díaz  
Subsecretario de la Asamblea General  
30° TECMUN Jr.

*“Para acabar con la tiranía, primero debemos entenderla”*

*-Peter Singer*

Muners,

Están a punto de embarcarse en una nueva aventura en sus vidas. TECMUN es una experiencia que cambiará tu mentalidad y forma de ver el mundo. Durante los tres días del modelo dejarán de ser estudiantes. Serán parte del grupo de líderes mundiales que toman las decisiones más importantes que pueden cambiar el rumbo de la sociedad. Al ser miembros de dicho grupo, su deber será velar por el bien de la humanidad. Dentro de los tópicos les espera una aventura en donde podrán explorar sus habilidades de debate, oratoria y tomarán las decisiones para poner fin a conflictos ocasionados por el tráfico de armas.

Como dijo el ex-presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, “Sabemos que no podemos detener cada acto de violencia, cada acto de maldad en el mundo, pero tal vez podemos evitar uno”. Durante estos días ustedes elaborarán propuestas para brindar paz a dos de las crisis que atentan contra la comunidad internacional y su seguridad.

Del mismo modo, tendrán la oportunidad de hacer amistades y experiencias que perdurarán para toda su vida. Al iniciar la carta te pudiste haber percatado que inicié con “Muners”, este sustantivo, más allá de ser un sustantivo, representa a un grupo de personas y jóvenes que anhelan cambiar al mundo.

Al exponer tus ideas, organizar, debatir, proponer y alzar tu voz, ve con la mente enfocada en que estás poniendo tu granito de arena para cambiar al mundo. En la sala en la que estás debatiendo, se está formando la siguiente generación de líderes mundiales. Personas que tienen la capacidad de cambiar el mundo. Así que al entrar en sesión, entra con el corazón y demuestra de lo que eres capaz. En este mundo de incertidumbres que estamos viviendo es cuando más gente con ganas de alzar la voz se necesita. La mejor de las suertes y nos vemos en sesión.

---

Gerardo Calderón Huerta

Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas para el  
30° TECMUN Jr.

# Antecedentes

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (UNDC) fue creada en enero de 1952 a través de la resolución 502 (VI) con el objetivo de generar estrategias para la delimitación de armamento dentro de los países miembros y la erradicación de las armas de destrucción masiva. Actualmente, la UNDC se encarga principalmente de la formulación de normas y acuerdos multilaterales con el propósito de atender temas en materia de control de armamento y su no proliferación. Del mismo modo, la Comisión, que comprende a sus 193 Miembros de las Naciones Unidas, se apoya de la Oficina de Asuntos de Desarme y el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias para promover el diálogo, buscar medidas efectivas y apoyar a la permanencia de la paz, seguridad y desarrollo internacional.

---

## Facultades

Con el fin de alcanzar la realización de la seguridad humana, nacional e internacional a través de la regulación, control y eliminación de armas, la Comisión cuenta con las siguientes facultades:

- Reforzar y generar acuerdos multilaterales relacionados con la regulación de armamentos con el fin de promover la participación de la comunidad internacional en materia de paz y seguridad;
- Proponer normas que funjan como instrumentos para abordar temas relacionados con el control de armamento;
- Efectuar medidas para prevenir y actuar en contra de la evolución de conflictos armados mediante la implementación de protocolos regionales y subregionales para mejorar la seguridad.

# Tópico A

---

Medidas para contrarrestar la creciente crisis ocasionada por la experimentación de armas de destrucción masiva dentro del Mar del Este.

---

*Por: Gerardo Calderón Huerta  
Julio Midence Stoeckel  
Ana Sofía Vivot Ponce de León*

## ***Introducción***

Los ensayos en armamento de destrucción masiva han estado presentes desde 1945 con el detonamiento de la primera bomba nuclear por parte de los Estados Unidos de América. Dicho evento marcó un precedente histórico en materia de uso de equipo militar, debido a que fue la primera vez que se experimentó con armamento de su categoría. Se llevaron a cabo alrededor de 2000 pruebas con energía nuclear previo a la existencia de regulaciones<sup>1</sup> por parte de la comunidad internacional sobre su uso e investigación. En 1996 se firmó el primer Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, en el cual se estipulaba la supresión<sup>2</sup> total de pruebas de este tipo. No obstante, posterior al tratado se han elaborado una decena de pruebas por naciones partícipes de dicho acuerdo multilateral, entre las que destaca la República Democrática Popular de Corea, la República Francesa y Estados Unidos de América.

A lo largo del 2022, el gobernante de la República Democrática, Kim Jong-un, ha incrementado su presencia y pruebas en armamento dentro de la región del Mar del Este, el 24 de marzo de 2022, la República Democrática Popular de Corea lanzó un misil balístico intercontinental desde el aeropuerto internacional de Pyongyang, Corea. El proyectil cayó dentro de aguas niponas. Por su parte, el ministro de Defensa norcoreano declaró “en un momento en que el mundo está lidiando con la invasión rusa de Ucrania, Corea del Norte sigue adelante con lanzamientos que agravan unilateralmente las provocaciones contra la comunidad internacional (...)” (Arciniegas, 2022).

Las pruebas dentro de la región han ocasionado gran inestabilidad dentro del Mar del Este. En gran medida se debe a la proximidad que tienen las pruebas balísticas con otras

---

<sup>1</sup> **Regulaciones:** “Determinar las reglas o normas a que debe ajustarse alguien o algo” (Real Academia Española, s.f.)

<sup>2</sup> **Supresión:** Hacer cesar, hacer desaparecer. (Real Academia Española, s.f.).

naciones como Japón. Desde 2017, cuando un misil norcoreano atravesó el espacio aéreo japonés, las tensiones por parte de la comunidad internacional únicamente han ido en aumento, ocasionando que naciones como los Estados Unidos de América y Corea del Sur tengan que interceder. Jen Psaki, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, declaró que los Estados Unidos de América calificaba el evento como una falla a las resoluciones pasadas de la ONU, debido a que siguen habiendo pruebas en materia de armamento de destrucción masiva. Los acuerdos multilaterales realizados anteriormente tenían como propósito eliminar la fabricación y proliferación de armamento con capacidad masiva. Es por ello que es necesario que se tomen medidas en cuanto a normas, estrategias y tratados que funjan como herramienta para poder brindar seguridad dentro de la comunidad internacional, al mismo tiempo que se establecen sanciones en caso de incumplimiento por parte de la comunidad internacional. Como declaró Karine Jean-Pierre, secretario de prensa de la Casa Blanca, “la puerta de la diplomacia no se ha cerrado” (Arciniegas, 2022)

### ***Antecedentes históricos del conflicto en el Mar del Este***

En el Mar del Este se realizó el primer ataque de un arma de destrucción, este fue dirigido a Japón en la región de Hiroshima el 6 de agosto de 1945, fue la única vez que se ha utilizado un arma de tipo nuclear en la historia. Dicho evento ocurrió tras cuatro años de enfrentamientos por parte de Japón y los Estados Unidos de América en la Guerra del Pacífico. El 26 de julio, 12 días antes del evento en Hiroshima, Estados Unidos de América lanzó un *ultimátum*<sup>3</sup> hacia Japón exigiendo su rendición incondicional o de lo contrario habría una destrucción rápida y absoluta. El 16 de julio del mismo año, se había realizado un ensayo nuclear por parte de los Estados Unidos de América con un resultado exitoso. El día de la

---

<sup>3</sup>**Ultimátum:** “Condiciones últimas que se imponen de modo terminante y definitivo” (Real Academia Española, s.f.)

explosión hubo un total de entre 50,000 y 100,000 personas fallecidas. Tres días después, el 9 de agosto, una segunda bomba fue lanzada hacia la región de Nagasaki, dando un total de entre 28,000 y 49,000 bajas el día de la explosión. Posterior a la detonación del armamento estadounidense, las regiones de Nagasaki, Hiroshima y adyacentes continuaron presentando enfermedades y heridas ocasionadas por la toxicidad en el ambiente como resultado de la detonación. Se estima que más de 210,000 personas perdieron la vida por causas relacionadas con la explosión. Este evento marcó el final de la Segunda Guerra Mundial y poco después Japón firmó su rendición a fines de brindar paz, dando así por concluida la Segunda Guerra Mundial. A pesar del término de este conflicto bélico, los habitantes de Hiroshima y Nagasaki seguían sufriendo, debido a la radiación generada por los bombardeos atómicos que aún causaba efectos en sus habitantes como el desarrollo de enfermedades como cataratas<sup>4</sup> en los ojos, cáncer de tiroides, pulmón, seno y leucemia<sup>5</sup>.

Los Estados Unidos de América contaban con una producción de armas biológicas desde 1942, contando con un arsenal de más de 5,000 armas biológicas para ese entonces. Es importante destacar que Estados Unidos contaba con apoyo de científicos japoneses de la unidad 731<sup>6</sup> para la creación y mejora de este tipo de armas.

Pese a que las armas químicas se presentaron por primera vez en la Primera Guerra Mundial, se continuaron utilizando en diversos conflictos, incluyendo la Segunda Guerra Mundial, debido a que estas trajeron consigo consecuencias muy graves y sufrieron un gran rechazo por parte del público general, la comunidad internacional tuvo que intervenir. Sin embargo, no fue hasta 1997 que entró en vigor una convención para la eliminación total de

---

<sup>4</sup> **Cataratas:** “Opacidad del cristalino del ojo que al impedir el paso de los rayos luminosos dificulta la visión” (RAE, s.f.).

<sup>5</sup> **Leucemia:** “Enfermedad neoplásica de los órganos formadores de células sanguíneas, caracterizada por la proliferación maligna de leucocitos”. (RAE, s.f.)

<sup>6</sup> **Escuadrón 731:** Consistió en un programa japonés especializado en la investigación y desarrollo de armas biológicas.



estas, siendo validada por todas las potencias mundiales y varios otros países. Dicha convención sí tuvo cierta influencia, pero no logró eliminarlas por completo, ya que la utilización de estas fue comprobada en varios conflictos posteriores al año de la convención.

Aunque la utilización de armas de destrucción masiva en conflictos armados se trató de regular, la producción de armamento de esta categoría continuó. Con el objetivo de evaluar el progreso, pese a que los mencionados no se hacían con el fin de dañar a civiles, pronto empezaron a haber afectados por este tipo de pruebas, puesto que la radiación de los ensayos nucleares ocasionan lluvias ácidas y esto deterioraba la salud de comunidades cercanas, por no mencionar las consecuencias ambientales. Lo anterior, comenzó a causar gran inquietud en la comunidad internacional, ya que se ejecutaron más de 2000 pruebas nucleares antes de llegar a un acuerdo. En 1996, ocurrió la primera reunión con el objetivo de firmar el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, como su nombre lo indica, este vetaba completamente los ensayos nucleares. En la actualidad cuenta con 185 firmas y 170 países lo han ratificado, sin embargo, este, aún no entra en vigor porque requiere la ratificación de ocho países: Estados Unidos de América, República Popular China, República Islámica de Irán, Estado de Israel, República Árabe de Egipto, República de la India, República Islámica de Pakistán y República Democrática Popular de Corea, entre ellos se encuentran países con capacidad nuclear importante, por ende no tiene validez. Es por eso que desde 1996 a la actualidad se han realizado 12 ensayos nucleares por parte de: República de la India, Pakistán y La República Democrática Popular de Corea.

***Debilidad institucional y fallos a resoluciones pasadas por parte de la comunidad internacional en materia de armamento de destrucción masiva.***

En 1968 se firmó el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Mismo que entró en vigor hasta 1970 y se le dio una prórroga<sup>7</sup> indefinida. El propósito de este es detener la expansión de las armas nucleares, promover el desarme nuclear y la cooperación para que la energía atómica solo sea usada para usos pacíficos. Los países firmantes, que no son actualmente poseedores de armas nucleares, se comprometieron a no fabricar ni adquirir este tipo de armamento. Por su parte, los estados poseedores de armas nucleares, enfatizaron su apoyo para evitar la adquisición y fabricación de armas nucleares. Los únicos estados que son poseedores de armas nucleares son los que utilizaron o fabricaron un arma nuclear antes del 1 de enero de 1967. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es responsable de verificar el TNP y su cumplimiento.

A pesar de que 190 países ya firmaron el tratado, aún faltan diez países de cumplir con las normas establecidas por OIEA. De igual manera, los Estados Unidos de América, el Reino Unido e Irlanda del Norte, la República Democrática Popular de Corea y la República Francesa han declarado que ellos no buscan ser parte del TNP, debido a los propios intereses de sus naciones. Esto causa una gran debilidad en el Tratado debido a que estos países son los que poseen armas nucleares y quienes podrían llegar a usarlas. Especialistas reconocidos internacionalmente debido a su labor en materia de armamento militar han respondido que "la clave es que esto cambia el panorama jurídico. Impide que los estados con armamento nuclear puedan ocultarse detrás del argumento de que no son ilegales" (Moyes, 2017). A pesar de que no se haya podido detener la posesión de armas nucleares, sí es posible detener

---

<sup>7</sup> **Prórroga:** "Continuación de algo por un tiempo determinado" (Real Academia Española, s.f.)

la producción de este tipo de armamento. Es por lo anterior, que si se descubre que algún país está adquiriendo o produciendo armas, el caso se llevará a la Corte Internacional de Justicia.

### ***Posibles eventos que atentan en contra de la seguridad internacional***

La ONU prohíbe y condena la producción y realización de pruebas de destrucción masiva. No obstante, la República Democrática Popular de Corea, ha realizado pruebas en este tipo de armamento a pesar de las sanciones monetarias, económicas y militares impuestas por la comunidad internacional. El presidente de la República Democrática Popular de Corea, Kim Jong-un, declaró que busca tener una gran defensa militar dentro del país. Esto causa que otros países, como Estados Unidos de América, duden de las acciones del mandatario norcoreano, debido a los antecedentes entre dichas naciones. Asimismo, en 2004, el ministro de exteriores de la República Islámica de Irán, Hamid Reza Asefi, admitió que la nación había adquirido material nuclear en el mercado, más no sabía la proveniencia de este, pero se le había notificado al Organismo Internacional de Energía Atómica de la compra.

Posteriormente, Abdul Qadeer Khan, el encargado del programa nuclear de la República Islámica de Pakistán, vendió más de tres millones de dólares en piezas para construir armas de destrucción masiva y que además esta tecnología nuclear había sido filtrada a países como la República de Corea y la República Islámica de Irán, lo cual generó que se admitiera que existe un mercado ilegal internacional de armas nucleares. La venta de armas nucleares o piezas para la fabricación de estas dentro del mercado negro<sup>8</sup> Es una situación que preocupa a varios países como a la Mancomunidad de Australia. Malcom Turnbull, el primer ministro de la Mancomunidad de Australia, declaró que “Corea del Norte es un régimen criminal que amenaza la paz de la región y se sostiene violando las sanciones de la ONU” (Turnbull, 2017).

---

<sup>8</sup> **Mercado negro:** Sitio de compra y venta clandestina, regularmente relacionada con productos ilegales o prohibidos.

## Referencias

---

1. Arciniegas, Y. (2022). *Seúl denuncia que Corea del Norte lanzó su primer misil Intercontinental desde 2017*. France 24. Recuperado de <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20220324-corea-norte-misil-balistico-intercontinental>
2. BBC News Mundo. (2022). *Por qué Corea del Norte ha lanzado tantos misiles en el último mes*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60085718>
3. Blakemore, E. (2020). Las armas nucleares y sus consecuencias históricas. *National Geographic*. Recuperado de <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2020/07/las-armas-nucleares-y-sus-consecuencias-historicas>
4. France24. (2018). *Australia: “agente” al servicio de Corea del Norte, acusado de vender misiles*. France 24. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20171217-australia-corea-norte-acusado-misiles>
5. Marcos, A. (2020). Así han repercutido los ensayos nucleares en la atmósfera. *Sinc*. Recuperado de <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Asi-han-repercutido-los-ensayos-nucleares-en-la-atmosfera>
6. Naciones Unidas. (s.f.). Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/end-nuclear-tests-day/history>

7. Naciones Unidas. (2021). Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares: 25 años a la búsqueda de un mundo sin libre de armas atómicas. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2021/09/1497532>
8. Organismo Internacional de Energía Atómica.(s.f.). *Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) OIEA*. IAEA Organismo Internacional de Energía Atómica. <https://www.iaea.org/es/temas/el-oiea-y-el-tratado-sobre-la-no-proliferacion>
9. Serrano, C. (2020). Hiroshima y Nagasaki | La dramática vida de los hibakusha, los sobrevivientes de las bombas atómicas que luego sufrieron miedo, culpa y discriminación. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53675074>
10. Serrano, C. (2020). Hiroshima y Nagasaki: cómo fue el "infierno" en el que murieron decenas de miles por las bombas atómicas. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/resources/idt-67d6f259-8dcb-480e-94c3-b208e8f279a2>
11. Silveira, A. Pérez, A. (2010). Historia de las armas biológicas y el bioterrorismo. *Redvet*. [Versión PDF]
12. TeleSurTV. (2019). ¿Qué pasó con las víctimas de los ensayos nucleares?. *teleSURtv.net*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/ensayos-nucleares-victimas-muertes-radiacion-enfermedades-20180828-0030.html>
13. Teherán, E. (2004, 23 febrero). *Mercado negro nuclear*. El País. [https://elpais.com/diario/2004/02/23/internacional/1077490804\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/02/23/internacional/1077490804_850215.html)

## **Tópico B**

---

Estrategias para disminuir la exportación de armas de fuego hacia la República de Yemen, así como atender sus efectos dentro de la región

---

*Por: Gerardo Calderón Huerta  
Julio Midence Stoeckel  
Ana Sofía Vivot Ponce de León*

## ***Introducción***

En 2011, un levantamiento armado hizo que el presidente de la República de Yemen, Ali Abdullah Saleh, tuviera que ceder el poder al vicepresidente Abdrabbuh Mansour Hadi. Durante su mandato, el nuevo presidente recibió ataques por parte del grupo radical de Al Qaeda, grupo extremista radical con presencia internacional, además de que las fuerzas militares continuaban apoyando a Saleh lo cual ocasionó gran inestabilidad dentro de la zona, aunado a problemas sociales como la falta de alimento y corrupción. En 2014, los radicales tomaron la capital llamada Saná, esto causó inestabilidad económica y política en la República de Yemen debido a que los rebeldes tomaron el poder del país y eliminaron la democracia de la nación. En marzo de 2015, varios países, entre ellos Estados Unidos de América, la República Francesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Federación de los Emiratos Árabes Unidos, decidieron lanzar ataques aéreos a la República de Yemen con el propósito de restaurar el gobierno erradicando a los rebeldes del poder y desde entonces el conflicto bélico se ha mantenido. En los 11 años que lleva en conflicto, se han importado más de 15 millones de euros en licencias de armas, las cuales provienen de Estados Unidos de América, Canadá y de la República Francesa. Canadá por su parte, ha vendido a Arabia Saudita más de mil millones de dólares en elementos militares, los cuales posteriormente fueron encontrados en manos del gobierno de la República de Yemen (BBC, 2018).

Las Naciones Unidas han declarado que el conflicto dentro de la República de Yemen podría ocasionar el peor desastre humanitario de la historia, ya que se ha demostrado que hay hambruna y condiciones insalubres dentro de este país, además de una gran presencia del grupo al Qaeda, los cuales desde el inicio del conflicto tomaron el territorio sur de la

República de Yemen y han estado importando distintas armas al país. En 2020 varias organizaciones como Amnistía Internacional, organización enfocada en salvaguardar los derechos humanos, presentó una denuncia en la Corte Internacional de Justicia en la cual se solicitaba la investigación de los exportadores de armas europeos debido al tráfico de equipo militar hacia Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, los cuales presuntamente están cometiendo crímenes bélicos, entre los que se encuentran “ataques aéreos contra la población yemení, obstáculos al acceso a alimentos, atención médica y asistencia humanitaria; detenciones arbitrarias; desapariciones forzadas; violencia de género; violencia sexual; tortura y otras formas de tratos crueles, inhumanos o degradantes; negación de los derechos a un juicio justo; violaciones de las libertades fundamentales; persecución y violaciones contra periodistas, defensores de derechos humanos, minorías, migrantes y desplazados internos; y violaciones de los derechos del niño (UN, s.f.)”. En la República de Yemen. En 2014, la Asamblea General aprobó el Tratado de comercio de armas, el cual desarrolla la obligatoriedad de licencia para la compra y venta de armas. Este tratado ha sido firmado por 130 países y tiene 83 ratificaciones. No obstante, las zonas de distribución, manejo y regulación de armas no están ejemplificadas en dicho tratado. Esto ha causado que la venta de armamento dentro de la región vaya en aumento debido a intereses económicos.

Se estima que entre los años 2015 y 2019 se destinaron alrededor de 607 mil millones de dólares a las principales empresas suministradoras de armamento dentro de la región yemení por parte de los ejércitos de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos. De acuerdo con los datos de la ONG Coordinadora Valenciana, dentro de las entidades que han financiado activamente a empresas de armas suministradoras con intereses dentro del conflicto bélico de República de Yemen, se encuentran los bancos estadounidenses Black Rock, Morgan Stanley, Citigroup y Goldman Sachs. Del mismo modo, bancos provenientes de Europa como



Barclays, Deutsche Bank, BNP Paribas, AXA (aseguradora), Unicredit y empresas públicas como Norwegian Government Pension Fund – Global, la SEPI española y dos de los bancos españoles más importantes, Banco Santander y BBVA. Siendo estas dos últimas entidades las que más presencia han tenido en el conflicto, con un financiamiento de 5.231 millones de dólares durante el período 2015-2019. Entre las empresas armamentistas con exportaciones a Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos se encuentran *Rolls-Royce, Thales, General Dynamics, Leonardo, Airbus, Boeing, Navantia, Raytheon Technologies* y *Rheinmetall AG*.

### ***Precedentes históricos del conflicto dentro de la República de Yemen***

Desde 2015, una coalición<sup>9</sup> conformada y liderada por los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de Arabia Saudita ha traído como resultado en el fallecimiento de “20.000 civiles, más de dos millones de personas que han perdido sus hogares, 22 de los casi 30 millones de yemeníes que necesitan ayuda humanitaria y casi 400.000 menores de edad que sufren malnutrición en un país al borde la hambruna” (Amnistía Internacional, 2021.) La Organización de las Naciones Unidas ha demostrado su postura al señalar que la región de la República de Yemen es actualmente una “epidemia de impunidad” (ONU, s.f.). Esto debido a que los países no se han comprometido a concretar las resoluciones llevadas a cabo por la comunidad internacional en materia de venta de armas. El Reino de España, Estados Unidos América, la República Francesa y Canadá han fungido como los principales exportadores de armas (Amnistía Internacional, 2021). El Reino de España contó con exportaciones cuyo valor asciende a los 2400 millones de euros, entre dicho armamento se encuentran municiones y vehículos aéreos.

---

<sup>9</sup> **Coalición:** “Unión transitoria de personas, grupos políticos o países con un interés determinado” (RAE, s.f.)

De acuerdo con el Banco Mundial, el Producto Interno Bruto per cápita, la cantidad de dinero que corresponde por habitante al repartirse el PIB de una nación a lo largo de un año, de la República de Yemen, solo supera el de naciones como República Islámica de Pakistán y República Islámica de Afganistán, que se consideran entre los países con más escasos recursos del mundo. Con el suministro de alimentos interrumpido, el hambre es cada vez más común. A medida que suben los precios y se desploman los ingresos, las personas se ven obligadas a comprar comida y suministros básicos a crédito.

### ***El Tratado sobre el Comercio de Armas***

El Tratado sobre el Comercio de Armas busca evitar que lleguen armas mortíferas<sup>10</sup> a la posesión de personas o grupos que busquen cometer violaciones de derechos humanos incluidos el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Esto lo hace mediante una serie de estrictas normas sobre la transferencia internacional de armamento. Cuenta con un total de 130 firmas de los 196 miembros de la Organización de las Naciones Unidas, dentro de estas firmas se encuentran: los países que tienen la obligación de cumplir y proteger este tratado son: los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los cuales son: los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la República Popular China, la República Francesa y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los mayores exportadores de armas: Alemania, el Estado de Israel, la República Italiana, Reino de Suecia, República de Sudáfrica, Reino de España, Reino de Bélgica y Ucrania y los mayores importadores de armas: República de India, República Islámica de Pakistán, Reino de Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y otros países de Asia y el Medio Oriente.

---

<sup>10</sup> **Mortíferas:** “Que ocasiona o puede ocasionar la muerte” (RAE, s.f.).

El 24 de diciembre de 2014, el Tratado sobre el Comercio de Armas se convirtió en una norma de derecho internacional. Esto lo hizo mediante un proceso con duración de un año, para empezar el proceso era necesario que lograra ser ratificado por 50 países, para cuando se inició el proceso de cambio a norma este ya había sido ratificado por 60, incluyendo a 10 de los países con mayor exportación de armas, igualmente contaba con el apoyo de otras 70 naciones que habían firmado pero no ratificado. Actualmente, sigue considerándose una ley internacional, lo que significa que todos los países tienen que seguirla con el objetivo de garantizar el derecho humanitario. Todos los países son responsables de su cumplimiento, tanto exportando e importando con medidas de prevención para garantizar un buen destino final de dichas armas. El tratado fue diseñado para comprobar que cada país sea responsable y transparente en el comercio de armas, además de crear un ambiente seguro para las asistencias humanitarias y actividades para mantener la paz. Al existir una violación grave de esta, al ser una norma internacional, se aplicarán sanciones decididas por la comunidad internacional con el fin de contrarrestar los efectos de esas violaciones.

### ***Razones por las cuales el conflicto no ha culminado***

Una de las causas de la permanencia del conflicto de la República de Yemen es la amplia suministración de armamento de fuego que existe por parte de diversos países hacia las fuerzas de la coalición de Reino de Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Dichas ventas han sumado un total de más de 18,000 millones de dólares desde las primeras exportaciones a principios del conflicto. El Tratado sobre el Comercio de Armas tiene estrictamente prohibido seguir vendiendo armas a la coalición para ser utilizadas en la República de Yemen, sin embargo, muchos países siguen suministrando armas al Reino de Arabia Saudita y otros miembros de la alianza.

Por otra parte, no se cuenta con información suficiente acerca del grupo rebelde hutí ni de la cantidad precisa de armas que constituyen todo su armamento ni de su origen, se cree que la mayoría es armamento que ya se encontraba en el país y fue vendido dentro del mercado negro de la nación, sin embargo, se ha encontrado evidencia de armamento mucho más moderno fabricado durante el conflicto que se ha tratado de rastrear desde principios de este. Dicho armamento es suministrado a los grupos rebeldes hutíes a través de pedidos aéreos mayormente. No obstante información obtenida por el departamento de seguridad de los Estados Unidos de América muestra armamento moderno en manos de los rebeldes hutíes, su procedencia sigue siendo desconocida, sin embargo, debido a las características del armamento es posible descifrar los países productores. En 2016, se pudo encontrar armamento de origen alemán, pero la República Federal de Alemania se negó diciendo que había poca evidencia y exportaba a varios otros países, principalmente al Reino de Arabia Saudita. Más adelante se encuentra armamento fabricado en el Reino Hachemita de Jordania bajo licencia rusa, dicha compañía que otorga la licencia asegura que este tipo de armamento solo ha sido exportado a los Emiratos Árabes Unidos. Ametralladoras de origen belga fabricadas por la compañía FN Herstal, granadas suizas y mucho más armamento de origen oriental también fue descubierto en manos de los rebeldes hutíes, sin embargo, todo este equipamiento fue rastreado y sus pedidos fueron hechos a otros países, principalmente los Emiratos Árabes Unidos, esto fue todo bajo los lineamientos establecidos por el Tratado sobre el Comercio de Armas y no se contaba con el conocimiento dicho armamento haya sido traspasado a terceros.

La República Islámica de Irán fue acusada de cometer una violación al embargo de armas de la ONU, aprobado por el Consejo de Seguridad, apoyando a grupos rebeldes hutíes. Esto sucede, ya que en Yemen fue encontrado armamento nuevo que no estaba dentro de su

región antes del 2015, dicho armamento es constituido por misiles cuya simple presencia ahí se considera una violación de la resolución 2216 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde se establece un embargo de armas selectivo en relación con las personas o entidades designadas por el Comité. Del mismo modo, armamento militar especializado como drones y combustible para misiles fue encontrado dentro de Yemen. Dicho armamento está registrado como compra y venta de diversos países donde el comprador final fue la República Islámica de Irán.

## Referencias

---

1. Amnesty International. (2014). Q&A: Global Arms Trade Treaty enters into force. *Amnesty International*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2014/12/global-arms-trade-treaty-enters-force/>
2. Amnesty International. (2021). *Q&A: Global Arms Trade Treaty enters into force*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2014/12/global-arms-trade-treaty-enters-fo>
3. Amnistía Internacional. (2022). Control de armas. *Amnistía Internacional*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/arms-control/>
4. BBC News Mundo. (2018). *Por qué hay una guerra en Yemen y qué papel juegan las potencias internacionales*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46287160>
5. Deutsche Welle. (2019). *Informe de inteligencia: armas francesas en guerra de Yemen*. *DW.COM*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/informe-de-inteligencia-armas-francesas-en-la-guerra-de-yemen/a-48327005>
6. Dw Documentales- [DW Documental]- (2018). Yemen y el comercio de armas | DW Documental. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=r66dmrSfJC0>
7. *Made in Europe - Bombed in Yemen*. (2022). *ECCHR*. Recuperado de <https://www.ecchr.eu/ourweaponisjustice/>
8. ONU. (s. f.). *Arms Trade Treaty – UNODA*. UN. Recuperado de <https://www.un.org/disarmament/convarms/arms-trade-treaty-2>

9. P. (2022). Arms exports to UAE may be fuelling Yemen war, records show. *Project Ploughshares*. Recuperado de <https://ploughshares.ca/2022/02/arms-exports-to-uae-may-be-fuelling-yemen-war-records-show/>
10. War in Yemen. (2022). *Global Conflict Tracker*. Recuperado de <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/war-yemen>

30° TECMUN Jr.  
**Glosario de Palabras Prohibidas**

---

***Palabras prohibidas***

*Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.*

<b>Palabras prohibidas</b>	<b>Equivalentes permitidos</b>
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay, lesbiana, bisexual, etc.	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
Guerra <sup>11</sup>	Conflicto bélico
Violación	Acoso sexual
Terrorista <sup>12</sup>	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey <sup>13</sup>	Sí o de acuerdo
Negro <sup>14</sup>	Afroamericano

---

<sup>11</sup> El único comité en el cual se puede hacer mención de esta palabra es el Consejo de Seguridad. La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc.

<sup>12</sup> Únicamente la Histórica Liga de los Estados Árabes y United Nations Office on Drugs and Crime, pueden hacer uso del término terrorista y sus variantes.

<sup>13</sup> Es la única palabra prohibida en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

<sup>14</sup> La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida, pero se recomendó limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.



30° TECMUN Jr.  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas preambulatorias***

*Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.*

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente
Buscando	Guiados por	perturbado
Preocupado	Habiendo adoptado	Profundamente
Conscientes de	Habiendo considerando	preocupado
Considerando	Habiendo estudiado	Reafirmando
Contemplando que	Habiendo examinado	Reconociendo
Convencidos	Habiendo prestado atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

30° TECMUN Jr.  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas Operativas***

*Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.*

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge



